

CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024

Para proveer la vacante del

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector convocado:

**DESARROLLO
RURAL**





CTP
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
FLORIDABLANCA

CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024

El Alcalde Municipal de Floridablanca, **JOSÉ FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**, convoca públicamente a las organizaciones sociales, civiles, gremiales con personería jurídica, y demás interesados, pertenecientes al Consejo de Desarrollo rural, que reúnan los requisitos dispuestos en el Artículo Tercero de la presente Resolución, para que presenten la terna, con el fin de suplir la vacancia del representante del **Sector de Desarrollo Rural**, del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Floridablanca.

**INSCRIPCIONES
ABIERTAS**

Del 24 de abril al 09 de mayo



[ver Resolución](#)



CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024



¿QUE ES EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN?

Es un órgano de participación ciudadana, importante en el proceso de desarrollo territorial, de carácter permanente, representando a la sociedad civil en la Planificación del Desarrollo, por mandato de la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 340, y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997.

¿QUIENES LO CONFORMAN?



12 representantes de los sectores:

- Económico
- Social (2)
- Ecológico y/o Ambiental
- Cultural
- Salud
- Mujeres
- Deportivo
- Educativo
- Religioso
- Comunitario
- Desarrollo rural



CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024

FUNCIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Son funciones del Consejo Territorial de Planeación las definidas por el Concejo Municipal a través del Acuerdo No. 002 de 2016:

- ✓ Emitir concepto y formular recomendaciones al proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio.
- ✓ Promover un amplio debate, con participación de las diferentes organizaciones sociales y los ciudadanos que lo deseen, sobre el proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- ✓ Hacer seguimiento y formular las recomendaciones periódicas sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Ordenamiento y los demás planes operativos sectoriales.
- ✓ Ser instancia de concertación entre las organizaciones cívicas y las instituciones oficiales para la planeación del desarrollo y la implementación de políticas y acciones con incidencia directa en las comunidades.
- ✓ Promover procesos de planeación estratégica en la perspectiva de dotar al Municipio de una visión de futuro de mediano y largo plazo que comprometa consistentemente a la ciudadanía a las administraciones Municipales.
- ✓ Darse y aprobar su Reglamento interno.
- ✓ Las demás que le otorgue la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997 y demás leyes que se emitan al respecto, las que definan en su Reglamento interno, siempre que sea compatible con la Constitución y las leyes y el acto administrativo en el que se define la composición del CTP.





CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024

¿COMO SE REALIZARÁ LA ELECCIÓN DEL **CONSEJERO**?

Sobre la designación del Consejero, este quedará integrado únicamente por un miembro de las organizaciones que atendieron el llamado de inscripción, y será elegido y seleccionado de la terna, por el Señor Alcalde.

¿QUE PERIODO **REPRESENTARÁ**?

El consejero designado suplirá la vacancia del representante del Consejo de desarrollo rural, para el periodo de 2024-2027.

¿DESDE QUE MOMENTO ASUMIRÁ **FUNCIONES**?

Será convocado como miembro del Consejo Territorial de Planeación para su posesión, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su designación, quien asumirá sus funciones desde ese mismo momento según lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, sus Decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal No. 002 de 2016 y demás normas concordantes sobre la materia.





CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024



CRITERIOS ESTABLECIDOS

1

Estar, o haber estado vinculado a las actividades del sector, o del municipio.

2

Poseer conocimientos técnicos, o experiencia en los asuntos del sector o del municipio.

3

Cumplir los requisitos establecidos en el Decreto No. 2284 de 1994, para el envío de ternas.

REQUISITOS



Hoja de vida con sus respectivos soportes, por cada integrante de la terna, en el cual se indique datos suficientes sobre la identidad, domicilio principal, experiencia, teléfonos entre otros. (Anexo 1)



Carta de la organización postulante que indique el sector que representa, así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.



Carta de aceptación en caso de ser escogido como Consejero. (Anexo 2)



Certificado de pertenencia a la organización que lo postula expedida por su Representante Legal.



Ver anexo 1. Formato Hoja de Vida Ternas



Ver anexo 2. Formato Carta de Intención y Compromiso



CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024

23 de Abril de 2024

Publicación Aviso de Convocatoria

Desde el 24 de Abril de 2024

Apertura de la de Convocatoria

Desde el 24 de Abril de 2024

Invitación a los sectores

Del 24 de Abril al 09 de
mayo de 2024

Recepción de Inscripción de Candidaturas y
entrega de documentos

09 de mayo de 2024

Cierre de Convocatoria

10 al 15 de Mayo de 2024

Selección de Consejeros

16 de mayo de 2024

Designación de Consejeros

16 de mayo de 2024

Oficialización al CTP de la designación

21 de Mayo de 2024

Posesión de Consejero



CRONOGRAMA

CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024

INSCRIPCIÓN DE TERNAS

Los documentos podrán ser radicados desde el 24 de abril al 09 de mayo de 2024, por alguno de los siguientes medios:

PRESENCIAL:



Secretaría de Planeación: Calle 5 8-25 Tercer Piso Palacio Municipal Casco Urbano (Floridablanca - Santander)



Horario de atención: de Lunes a Jueves 7:10 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:15 p.m. y Viernes de 7:10 a.m. a 12:00m. y de 12:30m. a 3:45 p.m.

VIRTUAL:



Correo electrónico:
planeacion.estrategica@floridablanca.gov.co





CTP
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
FLORIDABLANCA

CONVOCATORIA PÚBLICA

002 DE 2024

ING. JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL

Alcalde Municipal

ING. ANDRÉS BARRAGÁN JERÉZ

Secretario de Planeación

ING. YENNY ALEXANDRA CONTRERAS

Profesional Universitario - Secretaría de Planeación



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

